

LA VOZ DE LEBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



De nuestra Redacción en BUENOS AIRES

La manifestación de homenaje a España en nuestra última correspondencia, el domingo 1.º del corriente tuvo lugar la manifestación popular que el pueblo argentino ofreciera como prueba de simpatía a la madre patria.

Poco después de la una de la tarde empezó a afluir gente a los alrededores de la Plaza del Congreso, lugar designado para reunión de los manifestantes; cuando llegó la carroza alegórica a las tres, todo estaba organizado para emprender el recorrido. La citada carroza presentaba los escudos argentino y español, confeccionados con flores naturales de diversos colores, cuyos tonos no podían ser más significativos.

Encabezaba la columna una sección del escuadrón de seguridad, a continuación la banda de música del 2.º de infantería y la carroza alegórica después; seguían algunos miembros de la comisión organizadora, muchos estudiantes y los comisionados por las sociedades y centros que se adherieron al homenaje. Algo más atrás iba la banda del 3.º de infantería extendiéndose la columna de manifestantes algunos centenares de metros.

Durante el trayecto hasta la legación de España numeroso público esperaba el paso de la manifestación a la que muchos aclamaban con grandioso entusiasmo, contestando los manifestantes con vítores a la Argentina y España.

A los pocos minutos de llegar frente a la legación, el ministro español don Pablo Soler y Guardiola apareció en uno de los balcones de la casa, acompañado de algunas de las personas españolas de mayor significación en esta capital; una calurosa salva de aplausos saludó la presencia del ministro, repitiéndose los vítores a España a su Rey, a la Argentina y al ministro Soler y Guardiola.

Acto seguido los miembros de la comisión organizadora pasaron a saludar al ministro, y de uno de los balcones el estudiante don Carlos M. Sojo pronunció un elocuente discurso. Abogó por la prosperidad y confraternidad de las dos naciones, elogió la hidalguía de España y

muy particularmente al Rey, de quien dijo: «que si España fuera República, el pueblo en comicios libres, lo eligiera su presidente; tales son sus cualidades de estadista, gobernante y caballero.» Al terminar fue muy aplaudido.

Contestó el ministro, con frases sencillas y afectuosísimas, agradeciendo la demostración en nombre del Rey y del pueblo español. Cuando hubieron cesado los aplausos, habló también el director de «El Río Español» don Justo López de Gomara y el presidente de la «Patriótica española» don Félix Ortiz y San Pelayo, recibiendo muchos aplausos a su terminación.

La manifestación se puso en marcha, hacia el lugar donde debía disolverse, en medio de vítores y aplausos, y la banda de música entonó el Himno argentino y la Marcha Real Española.

Según habían anunciado, antes de disolverse la manifestación debían hablar los abogados y diputados nacionales don Alfredo L. Palacios y don Francisco Anibal Riu, y esto atrajo hacia el lugar señalado gran cantidad de público que esperaba deseoso de oír la elocuente palabra de los oradores; pero por motivos que nos son desconocidos esta promesa no se cumplió.

No nos extraña esta actitud en el doctor Anibal Riu, pues ya en otras ocasiones ha demostrado la poca consideración que le merece el elemento extranjero, pero ¿como no ha de llamarnos la atención en el doctor Palacios, él que siempre defendió con tanto calor la acción de los extranjeros considerándolos como el principal factor en la evolución de esta república?

Nosotros, como españoles, agradecemos el homenaje, aunque no de jamos de reconocer que vistas las cosas sin pasión, el acto careció de importancia, máxime, si se tiene en cuenta que de los 10.000 manifestantes, 8.000 por lo menos eran españoles. Por otra parte, poco puede importarnos de estas manifestaciones, pues, mayores se celebraron cuando estuvo aquí la Infanta Isabel de Borbón, y sin embargo, posteriormente hemos visto que estamos lejos de una real confraternidad.

Todos estos actos, a nuestro juicio son poco más que fórmulas de cortesía, porque en el corazón del pue-

blo argentino realmente no late esa tan voceada confraternidad con los españoles, ni es posible llegar a ella mientras aquí se siga enseñando en los colegios la fantástica historia argentina en su relación con la española.

**

Peregrinación al santuario de Luján La Virgen de la del Pilar y la de Covadonga en España.

Su imagen se venera en el pueblo de Luján, a unos 70 kilómetros de la Capital Federal, y por los muchos milagros que a esta poderosa Virgen se le atribuyen, es el santuario que cuenta con mayor número de devotos en todo Sur América. Fue coronada por el Papa Pío VII el 10 de Mayo de 1815, con el nombre «Virgen de la Misericordia» y se llama comúnmente Virgen de Luján por ser en el pueblo del mismo nombre donde su imagen tiene la morada.

Frecuentemente acuden a implorar su ayuda grandes manifestaciones, no solo de Buenos Aires sino también de todas las provincias de la República, y hasta del Uruguay, Paraguay y Chile. Por lo tanto, en la que se efectuó el 9 del actual, presidida por el arzobispo Espinosa existían dobles motivos para ser numerosa, pues además de conmemorarse el primer centenario de la coronación de la Virgen de la Misericordia, tenía por principal objeto pedir que cese el actual conflicto bélico europeo.

A pesar de la fuerte llovizna que caía durante la madrugada, los tres expresos, con veinte coches cada uno, que salieron de esta capital resultaron casi insuficientes para conducir la afluencia de peregrinos.

A la llegada de los trenes a la Basílica, hubo varias misas y a las 10 se cantó la misa solemne. Por la tarde conferencias por miembros del «Centro católico de Estudiantes», rosario, sermón y Tedeum. Al último se rezaron las preces por la paz europea y la oración *pro pace* compuesta por Benedicto XV para estas ocasiones.

La espaciosa catedral, aun no terminada, está confeccionada al estilo gótico primitivo, y en forma de cruz. Como hasta una altura de 15

metros es de piedra de sillera y lo demás de ladrillos; en muchas de esas piedras se halla grabado el nombre de los que han hecho donaciones, que por cierto, presenta un conjunto bastante poco estético. Los lujosos altares son todos de mármol blanco bien tallado con incrustaciones de bronce. Subiendo unos cuarenta escalones por detrás del altar mayor se encuentra una capilla a la que sirve de altar el mismo altar mayor, que a esa altura forma cara a las dos partes, y hemos visto muchas personas que subían de rodillas, quizás en cumplimiento de alguna promesa contraída.

Anexo a la catedral hay dos amplios salones con sus mesas y bancos, para que los concurrentes puedan comer sus meriendas y se denominan «Descanso de Peregrinos». Sobre uno de éstos, hay otro para actos, que es donde dieron las conferencias los miembros del «Centro Católico de Estudiantes» y contiguo hay también un grandioso colegio.

Como la concurrencia era tan numerosa, los salones resultaron insuficientes y a muchos nos tocó comer al aire libre, que como el día estaba lluvioso y frío, no resultaba muy agradable. Con todo eso se veían sobre el verde suelo grandes corrillos que semejaban los que se forman en Jdía de La Cruz en los alrededores de Santo Toribio.

Entre los peregrinos recordamos haber visto a los siguientes lebaniegos:

Don Julian Fernández, agente de LA VOZ DE LEBANA, señoritas Estefana Fernández, Josefina y Rosa Rojo, Estefana Torre, señora Juan Pando, señores Emeterio Soberón, Benigno Garrido, Julián Pando, Pedro Fernández y Gregorio Rojo.

Noticias de la colectividad lebaniega

Enlaces De Correa (provincia de Santa Fé) nos remiten el siguiente comunicado:

Con toda solemnidad y brillantez cual era de esperar, llevóse a cabo en esta localidad, el día 29 de Abril último, el proyectado enlace de la señorita Teresa Clerici con el distinguido joven don Ramon Alles Gutierrez, hijo del extinto y prestigioso lebaniego (Q. E. P. D.) don Fermin A Gutierrez. Actuaron como padrinos, la señorita Primitiva B. de Alles Gutierrez, madre del contrayente, y nuestro particular amigo y suscriptor don Joaquin Gonzalez de la Bárceña.

Resultó la ceremonia nupcial un verdadero acontecimiento íntimo en que fueron puestas de manifiesto las muchas relaciones y grandes simpatías que gozan los contrayentes. Acto continuo fué servido en casa de la novia

con todo el acierto y esplendidez, un exquisito banquete, en donde el júbilo y cordialidad de los comensales fué generalizándose, rayando por momentos en delirio, no faltando al descorcharse el Champagne brindis efusivos por la felicidad de los novios. Seguidamente se improvisó concierto y baile, ocupando el piano la señorita Anita Clérico, quien puso de manifiesto las hábiles dotes de pianista, que posee.

Entre la selecta y numerosa concurrencia que hizo acto de presencia, recordamos a varias distinguidas familias de aquella localidad y del Rosario y entre estas, a las señoritas Sara, Amalia y Guadalupe Lazo, don Luciano Corvaán y su distinguida esposa, señores Aureliano Lazo, y Joaquín Ramón González.

La novel pareja se ausentó momentos más tarde en viaje de placer para la Capital Federal, de donde seguirán en gira por varias ciudades argentinas.

El día 6 del actual se efectuó en esta capital y en la iglesia parroquial de Balbanera, la bendición del enlace de la señorita Paulina Moreno, de Tama, con el señor José M. Otero, de Vega de Rivadeo (Asturias). Actuaron como padrinos el rico comerciante don Fernando Maldonado y su distinguida esposa doña María Luisa Alvarez.

Fueron testigos en el acto civil los señores Jerónimo Roca, don Ramón Monasterio, don Ricardo Ochoa y don Constantino Otero.

Después de la ceremonia religiosa, a la que asistió grande número de invitados, la nueva pareja acompañados de todos los concurrentes se dirigieron a casa de los señores padrinos, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, reinando la mayor intimidad y animación entre los comensales.

Los nuevos desposados fueron muy felicitados y recibieron muchos regalos. Nuestros augurios a los contrayentes, quienes según noticias en breve emprenderán su viaje de placer por la tierra.

También contrajeron matrimonio el 12 del corriente la señorita María Ruiz, de Perrozo, con el señor Antonio Gomez, de Sevilla.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia parroquial del pueblo de San Isidro, próximo a esta capital, y fueron padrinos los expatrones de la novia don Enrique Marin y su elegante esposa.

Efectuada dicha ceremonia, los novios y demás comitiva se trasladaron al inmediato pueblo de Martínez, habitual residencia del novio, donde se preparó una hermosa fiesta íntima que duró hasta altas horas de la madrugada.

Los recién casados fueron muy obsequiados, particularmente por los señores padrinos y hermanos de estos; entre los muchos e importantes regalos recordamos haber visto algunos de gran valor, recibiendo también buen número de felicitaciones.

Nuestra enhorabuena a la nueva pareja, a quienes deseamos una interminable luna de miel.

Varias Los estimados lebanegos de Campollo don Julian Pando y don Pedro Fernández acaban de inaugurar en esta capi-

tal, Calle San Juan 1221, una importante casa de comercio para la explotación de los ramos de bazar y ferretería. Celebramos el progreso de los laboriosos jóvenes y hacemos votos por el éxito de la nueva empresa.

Se halla completamente restablecida de la operación quirúrgica que por segunda vez le fué practicada en un sanatorio de esta ciudad, la señora Rosario Rodríguez de Bertolotti, de Baró. Nos alegramos de la mejoria y celebraremos no se repitan las dolencias de tan desagradables consecuencias.

Después de una corta temporada entre sus parientes de Pergamino, regresó a esta capital la señorita María Pando.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1915

El teléfono en Pesaguero

No he de gastar el tiempo cantando un himno a este hermoso medio de comunicación, carezco de conocimientos para hacerlo, y como profano en la materia, atrévome solamente a exponer mi sentir con respecto a la instalación del mismo, excitando a la realización del bello ideal.

Siempre fui entusiasta propagador de cuanto represente prosperidad y progreso; pero desde mi viaje por Norte América, México y Cuba, adquirí con el aparato que me ocupa, tal encariñamiento y simpatía, que una instalación urbana e interurbana en todos los pueblos de alguna importancia de mi Patria (comenzando por la chica, por Liébana) es deseo que ocupa mi mente; constituyendo una obsesión, por lo que respecta a su establecimiento en el pueblo de mi naturaleza.

Hasta hace no mucho tiempo, era un sueño el pensar en la obtención para Pesaguero de esta mejora ciudadana; pero el Estado en sabia y nunca bastante aplaudida disposición, concede a los pueblos que lo soliciten y hagan un pequeño sacrificio, los beneficios de esta mejora.

Nimio, insignificante, es el gasto que se ha de hacer para poder disfrutar de las ventajas del teléfono, mas a pesar de lo insignificante del gasto, no hay que esperar que este le haga el Ayuntamiento con cargo a fondos municipales porque nuestra Corporación es escésivamente economista y no se le saca una peseta ni para un remedio. Baste que cito como ejemplo, que podía accendiéndose a reciente R. O. haber creado una escuela de niñas para todo el municipio y por no gastarse unas **desoladas pesetas** no lo han solicitado ¡Perdónalos Señor!

Pues bien; como digo, el teléfono es muy útil y conveniente, cosa que está en la conciencia de toda persona que lleve algo en el cerebro, y por tanto, no necesito razones que abonen o justifiquen su conveniencia; y como esperar que el Ayuntamiento pague las 300 pesetas (¡horror de sumal) que pueda costar el aparato y los palos necesarios entre Cabezón y Pesaguero, (doy por supuesto que Cabezón pagaría los que le corresponden, entre Ojedo y aquella Consistorial) sería en vano, se me ha ocurrido una idea, para que poniendo

todos algo de nuestra parte, conseguir la inmediata instalación del anhelado teléfono.

La idea es la siguiente:

Que abone el Sr. Médico del distrito 10 pesetas.

Los doce contribuyentes que figuran en 1ª Categoría a razón de 5 pesetas y habremos obtenido 70.

El secretario de ayuntamiento, los Señores párrocos de Lerones, Lomeña, Barreda, Caloca, Vendejo y Pesaguero y los señores maestros de Avellanedo; Vendejo (Caloca, Lerones y un servidor a 5 pesetas) y ya sumabamos 130.

Los veinte contribuyentes que figuran en 2ª Categoría a tres pesetas y ya tendremos 190.

Los señores ecónomos de Valdeprado y Avellanedo; el señor maestro de Lomeña; el señor empleado de montes; los cuatro señores Camineros del estado y los ocho señores industriales que no figuran en 1ª ni 2ª Categoría a 2, 50 pesetas y ya disponiamos de 230.

El señor Alcalde del distrito, el señor recaudador, el señor depositario de fondos municipales y el señor Juez, por razones de sus Cargos, (aun cuando algunos figuren ya contribuyendo por su categoría o industria) a 5 pesetas y contaríamos 250.

Los ocho concejales, el fiscal municipal y los seis adjuntos, también por razones de sus cargos a dos pesetas y habíamos obtenido en total 280 pesetas.

En esta forma pagaríamos sin darnos cuenta, el importe de la instalación, a mi juicio, de una manera equitativa, dejando solamente para cargo del Ayuntamiento 20 pesetas, que me parece no habian de desequilibrar el presupuesto municipal.

Es de advertir que todo el dinero que se recauda por los telegramas que se cursen, queda a beneficio del Ayuntamiento; por lo que este, se reintegraría pronto de la cuota que ahora le correspondiese pagar, y que los comunicantes no abonaríamos por cada telegrama, mas que la mitad de la tasa que tenemos en la oficina de Potes; así que en un solo telegrama que haya necesidad de poner, nos desquitamos del gasto que ahora hacemos; puesto que el bajar a Potes a imponerle y la media tasa que hay que pagar de mas allí, importaría las cinco pesetas que aquí abonamos ahora, de modo que hasta por egoísmo, se impone la instalación.

Si hace la idea ahí van dos duros, (digo, el mio y el de mi costilla, inconvenientes matrimoniales!) y ábrase inmediatamente el expediente a la consecución del fin deseado.

LEOPOLDO de HOYOS

Pesaguero 24-VI-1915

Crónica religiosa

El Triduo que en honor al Sagrado Corazón de Jesús se celebró en esta Parroquia el jueves, viernes y sábado de la pasada semana, revistió verdadera solemnidad.

Todo contribuyó al mayor esplendor de la fiesta el celo de los organizadores, la cooperación de nuestro ilustre paisano el R. P. Marcelino de la Paz, de la Compañía de Jesús, cuyo esp. c. con y acierto para organizar y dirigir estas manifestaciones del culto, son ya de todos conocidas, el fervor y devoción de los fieles, y hasta el buen gusto con que el templo se hallaba decorado y adornado, fueron parte para que la festividad religiosa constituyera un verdadero éxito.

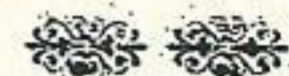
Los sermones durante los tres días d' l

Triduo y el del domingo en la Misa mayor estuvieron a cargo del P. Paz. No es el P. Paz un orador brillante, su elocuencia es sencilla y persuasiva, se hace asequible a todas las inteligencias, y sabe llegar a todos los corazones.

El domingo se celebró Comunión general, acercándose a la Sagrada Mesa un considerable número de fieles.

La Misa solemne de ese día fué admirablemente ir. protada por el coro de niñas del Colegio de las Hijas de la Cruz.

Por la tarde y con gran concurrencia de fieles, se celebró la procesión con la imagen del Sagrado Corazón. En la Plaza se detuvo la procesión en un altar al efecto allí instalada, y el señor Ecónomo don Pedro Perez Reguera pronunció una tendida plática explicando la significación de la entronización del Sagrado Corazón y seguidamente se procedió a la fórmula de la entronización del Sagrado Corazón en la Villa de Potes.



El viernes de esta semana tuvo lugar la rogativa organizada a Santo Toribio de Liébana, para renovar la consagración de Liébana al Sagrado Corazón de Jesús y rogar por la paz de Europa para cuyo acto dirigieron a todos los lebanegos una elocuente invitación, el señor Arceprote don Tomás del Corral y el P. Paz, que publicamos en nuestro número anterior.

La concurrencia fué extraordinaria, no obstante que, por coincidir con el 2 de Julio día en que se celebra la romería de la Virgen de la Salud en Aliba, que cuenta en Liébana y principalmente en el valle de Valdebaró con numerosos devotos, fueron muchas las personas que de aquel Valle dejaron de asistir a Santo Toribio. También contribuyó en no pequeña parte a restar concurrencia la esplendidez del día.

Ha sido el único día completamente despejado y propio de la estación, que hemos disfrutado desde principios de Mayo. Por ello fueron muchos los que apurados por las labores de la recolección de la yerba, por aprovechar tan buen día, se quedaron sin concurrir a Santo Toribio.

Fueron en gran número las personas que en Santo Toribio confesaron y comulgaron en las primeras misas. En la mayor ocupó la sagrada Cátedra el P. Paz que hizo una detenida historia de la devoción en Liébana a la Cruz, al Sagrado Corazón y a la Santísima Virgen y de la veneración al Papa.

Terminó tan solemne acto con la renovación de la consagración de Liébana al Sagrado Corazón de Jesús, verificada ha es cerca de 40 años.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Valdeprado

El día 13 del corriente, estuve en San a María de Redondo (Palencia) donde di a conocer la asociación de mutualidad libre titulada «Los Previsores del Porvenir» cuyo representante en este Partido, lo es, mi queridísimo amigo, don Francisco Huidobro, actual alcalde Constitucional de la Villa de Potes.

La conferencia resultó agradable, por la mucha asistencia (150 personas) entre vecinos, señoras y niños.

Una de las personas asistentes al acto, me insinuó, que si llevaba algún número de LA VOZ, hiciera el favor de dar lectura de todo aquello, que a mi juicio fuese más interesante.

Ni corto ni con pereza saqué del bolsillo el único que tenía, N.º 447, y que corresponde al 20 de Marzo retro próximo, donde puede verse la lámina o grabado de la Narezoza que junto al pueblo de Casillas (Ojedo) tiene la suerte de poseer don Victoriano, Almirante vecino de Tama, a quien deseo mucha salud para recrear su vista en tan hermosos ejemplares «el Rey de nuestros árboles forestales», según afirma don Francisco Salces, Peon Guarda de mon-

tes de la Region Lebaniega, y uno de los emple dos del ramo, que con mas entusiasmo trabaja por la reconstitucion de nuestros veneros de riqueza, por la proteccion del arbolado.

Se hizo el silencio, y di lectura de las cuatro primeras divisiones o cuartillas del numero antes mencionado, arrancando lo leído al final de la improvisacion frases como las que transcribo, así de be ser. Muy bien por los Lebaniegos.

En esa tierra se conoce que se trabaja, en deferencia del árbol, etc, etc, etc.

Como a un servidor le domina la envidia (ojo lectores) aquello que desco para nosotros, mucho y bueno, sin per juicio de que le vaya bien al vecino de enfrente, les estimulé cuanto pude para que en lo sucesivo, no nos quedemos los Lebaniegos admirando lo que aqui se hace, inó, que ya que este año nos tomaron a delanteros, para el que viene podémos desquitarnos. Así sea.

Tambien examinaron como se mere ce, la fotografía del rico Castaño La Narezona admirandose sobremanera, el ver tanto niño colocados en sus troncos o cañas, a parte de los que junto a la base se distinguen.

Ramasco; ciertamente, que en materias literarias, es á pez, casi por entero y hasta algo (Plagio) quiere decirme el estimado compañero en la prensa si todo lo que el señor escribe y piensa, es el fruto de su ponderada inteligencia. Yo creo que no mejor sería que me equivocase.

Don Serio dice de de Pesaguero, que a el le cuentan en la cartas los aserradores cosas mas importantes que a mi.

Por de pronto esto, al corriente del primer Telefonema, que desde Cillorigo llegó a Santander, pues dos jóvenes de los que sufrieron las consecuencias del parte indicado, me han puesto, de molestias que les causó, el tan importuno aviso como suele decirse hasta de punta los pelos del cogote.

Si querido Hoyos, si yo no puedo decirlo todo, porque sería la cronica demasiado larga, y no hay otro remedio que dar cabida a lo que escriben los demás, pues por mi parte no tengo inconveniente en decirlo perteneci en el Ejército allá por el año 1902, cuando S. M. el Rey (q. d. g) me concedió la medalla de la jura o coronación al peloton de los torpes, en esa forma continu.

Ayer 20 se llamó nuestro estimado Meñor Doctor Santos, para que vi suase al niño Luis Polanco, que de pronto observaron sus padres que se puso enfermo.

Por fortuna se ha mejorado, tan angelical criatura, y de lo cual me alegro infinito.

Por tomar leche, al parecer suada hacia mas de 25 horas, se pusieron enfermas de algun peligro. Adela Oimos y sus niñas Manuela y Maria, quienes ya han mejorado rápidamente.

Exodo de aserradores. De Asturias han venido Emiliano Manrique y Maximino Fernandez, de Pesues, Pedro Robledo y Aurelio Garcia, y de R. males, Juan Garcia y Matias Robledo. Todos buenos de salud, y con ganas de trabajar en el campo.

Del inmediato Cueva tambien se han presentado Baldomero Garcia, Ciriaco Sanchez, Moises Caloca, Eloy y Domingo Garcia, que igualmente regresaron a sus hogares plétóricos de salud, ale grandome que así haya sucedido como les deseé al marcharse, haciendo constar con gusto, el placer que he experimentado al saborear el consabido cigarro, que se dignaron darme.

Vendejo

Con el objeto de reponerse de su delicada salud ha llegado de Valmaseda (donde se hallaba desde cuatro años ha en clase de sirvienta) a este su pueblo natal, el dia 18 del corriente, y por dos meses, la simpática y apreciable joven Leoncia Beares y Beares. Que le sea en un todo provechoso a la salud su estancia al lado de su padre y hermanos es lo que de corazón le deseo.

De los varios vecinos y jóvenes de estos pueblos de Caloca y Vendejo que se hallaban ausentes en diferentes puntos de la peninsula en su habitual ocupacion de aserradores, faltan ya muy pocos de regresar a sus respectivos hogares, deseando a los que faltan lo verifiquen pronto y con tanta salud y lucro como los llegados hasta la fecha, llenando de alegría con su deseada presencia, no solo a sus respectivas familias, sino también a todo el demás personal de estos pueblos.

La honrada vecina de este pueblo Francisca Puente González se halla enferma, guardando cama desde hace bastantes dias sin que por esto revista caracter peligroso (a la fecha) para su existencia su referida enfermedad.

Nos alegramos muy mucho de su

rápido y total bienestar.

El niño de este pueblo Angel Vejo Bravo que en mi última cronica di la noticia de hallarse enfermo de algun cuidado, está disfrutando hoy de una franca convalecencia, por lo que doy a sus padres Juan y Dominga la mas cordial enhorabuena.

Polaciones

Procedentes de Sevilla han llegado, a Cotillos don Leonardo Gomez Roiz, señora y hermana, y a San Mamés don Clemente Montes y Velez. Les deseamos grato veraneo en este delicioso Valle.

A pesar de las lluvias de todo el mes que han puesto los caminos casi intransitables, y estamos a fin de Junio! y a pesar de que la mañana del dia de San Juan amaneció triste y lluviosa, fué considerable relativamente la concurrencia de romeros a la funcion de la Virgen de la Luz de Pejanda.

Además de todo el clero del Valle asistieron los sacerdotes de Camasobres y Herrerueta (Palencia) siendo este último don Mariano Garcia, el encargado del sermón, encargo que cumplió de una manera admirable, pues agradó mucho su oratoria.

En cuanto a las diversiones profanas, estuvieron desanimadas.

Han llegado a Cotillos procedentes de Sevilla doña Maria Escandon, esposa del comerciante don Maximino Alles, y sus hijos, y tambien su sobrino Dionisio Torre Alles. Sean bien venidos y que les sea grata la temporada veraniega en tan pintoresco pueblo.

En breve contraerá matrimonio la hermosa joven de Puente Pumar Ana Perez Gutierrez, con Froilan Heras y Montes, natural de Areños (Palencia.) Les adelantamos la enhorabuena.

El Inspector de primera enseñanza don Antonio Eilan, ha visitado las escuelas nacionales de este Municipio, quedando satisfecho del estado de la instruccion primaria.

Procedentes de Cadiz han llega-

do a San Mamés los jóvenes Domingo Gonzalez y José Fernandez. Les deseamos grato veraneo.

Con el nombre de Alfonso fué bautizado en San Mamés un hijo de Felipe San Pedro y de Donatila Montes.

Que sea enhorabuena.

El tiempo continua lluvioso, dificultando las labores agricolas de la sementera y escarda de las patatas.

LA FERIA

En el ferrial se veia menos ganado que en otros años, debido a lo mucho que ha salido de Liébana durante el invierno y la primavera, vendido en las ferias y mercados de aqui y llevado a las de Cervera.

Sin embargo se vendió bastante ganado vacuno y a buenos precios, si bien algo mas bajos que los que esta última temporada venia rigiendo y que eran notoriamente mas elevados que los que se pagaban en las ferias comarcanas.

Ganado caballar tambien se vendió bastante, sobre todo jotos y caballos de poco precio.



Se encuentra pasando unos dias en Frama, nuestro amigo don Norberto Cabeza.

De Valmaseda llegó hace varios dias la distinguida señorita Valentina Pisón.

Entre las numerosas personas que durante los dias de la pasada Feria han estado en esta Villa, recordamos: a don Fidel Noriega, de San Vicente de la Barquera, don Lázaro Bardales, de Panes, el Ingeniero de Minas don Guillermo de Garnica, el sobrestante de Obras públicas don Servando Pino, a don José Tarno, de Panes, al inspector de trabajo, e inspirado poeta, don Alberto L. Argüello, a don Julio Ruiz, de Panes, a don Braulio Noriega, de Penedueles.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

Cap. 9.—Que sin permiso de los Regidores no se corten maderas para hacer casas.

Cap. 10.—Que ninguno labre majada, ocupe fuentos, cañadas o ejidos coteados, pena de cien maravedies por cada dia de ocupación, y la ejecución de esta pena se carga a los Regidores, de lo contrario paguenlo de su casa.

Cap. 11.—Que ninguno traiga al valle ganados de pueblos donde haya enfermedades contagiosas, como sarna, pulmon etc.

Cap. 12.—Que los Regidores tengan junta el último Domingo de Mayo, y determinen dia para echar las vacas al puerto.

Cap. 13.—Que quien subaste cosas de valle, de fianza y pague el dia señalado.

Cap. 14.—Si se mueve pleito contra el valle todos estan obligados a salir en defensa segun antiguamente se ha usado, pena de cien maravedies por cada dia de resistencia.

Cap. 15.—Cuando los Regidores manden ir a montería, vayan todos al sitio señalado o designado por ellos. Ninguno señale o marque vaca ajena pena de 500 mavs.

San ANDRÉS

Entre este pueblo y el de Buyezo se halla la Ermita de San Cosme y San Damian. Ignorase el origen de su primitiva fundacion y estuvo situada en el angulo formado por el rio Tornes en su afluencia al de Roiz. En el último tercio del siglo pasado se varió la direccion del camino real, y con este motivo, se trasladó la ermita, edificando se de nueva planta junto al puente, que de ella tomó su nombre.

Es San Andres de Liébana centro de los cinco pueblos que forman el valle de Valderrodies. Uno de sus barrios se denomina Roiz y en el desagua el río de Oria, va lle situado al Oeste, en el cual dicese que hubo antiguamente un pueblo del mismo nombre. Al Norte existió otro barrio llamado Labandon, apellido que como el de Roiz, llevan algunas familias. Una sola cita hemos hallado de este barrio, en un testamento otorgado el año de 1642 se dice hablando de una casa linda por arriba con camino que va al varrio de Labandon, lo que prueba que rarísima vez se daba ya este nombre.

De la Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Julio saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

su capitán don Pedro Zaragoza

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Acapulco y Mezatlán por la vía de Tehuantepec.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pta 235, 11 de impuestos y 2.50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en l Hbn otro vapor de l misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Pr Puerto Limón: pta 235 y 5 de impuestos. Pr Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Junio a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con tra bordo en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pta, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y río de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Julio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio de l de tercer 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Lebaniegos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España. 5 pesetas En América. 5 pts (franco de parte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti
 - COVALONGA—Hotel Pelayo
 - TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio
 - PANES—Imprenta de don José F. Tanco, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viada e hijos de Mentero. Acera 4 y 6
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LEONES—Librería de don Manuel Tamés
 - M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87.
 - BUENOS AIRES—id id Doña Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñaño—Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los susc. p. tores que romitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de parte, añadiendo el gasto del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liebana

Boletín regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN		ESQUELAS MORTUORIAS	
		En primera plana	
En Liébana	un año—6 pts	Plana entera	200 pta
En el resto de España	«—3 «	Media plana	150 «
En el extranjero	«—20 «	A tres columnas	50 «
		A dos columnas	30 «
		A una columna	20 «

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

Campos Eliseos de Lérica

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lozada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de

y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

El valle se gobernaba por cuatro Regidores y un Alcalde, este nombrado por el Monasterio de Piasca. Tenian sus juntas o reuniones concejiles en el sitio de la Fragua, que era también de valle, y se hallaba entre el barrio de Roiz y el de los Pumares, donde tuvo su morada el noble caballero Hijodalgo don Juan de la Torre; fué Juez y Alcalde ordinario por el valle de Valdeprado muchos años vivió 97, pues había nacido en 1535 y falleció el 6 de Enero de 1632 Presidió la junta que dictó las primeras Ordenanzas de valle de que hay noticias autorizadas por el escribano don Juan de Agueros el año 1621. Consta de 24 capítulos que contienen sabias disposiciones ordenadas al buen regimen de los pueblos y acrecentamiento de sus intereses, y merced a estas, han llegado a nuestros días esos admirables bosques que con sentimiento de todos vemos desaparecer.

Muchos juzgaran que en aquella época no había necesidad de proteger los montes, suponiendo que ni las necesidades ni los medios de que disponian serian suficientes a destruirlos; mas, habrán de rectificar su error en este punto, convenidos de que los antepasados se ocuparon muy mucho de este ramo de riqueza, como lo prue-

ban varios artículos de dichas ordenanzas, todos los cuales extractamos a continuación.

Cap. 1.—Que si algún vecino del valle es nombrado Regidor, acepte el cargo sin vacilación, pena de cien maravedies por cada día que lo dilate.

Cap. 2.—Que nadie se excuse de asistir a las letanias de valle, y en caso de tener causa eximente de cuenta de ella a su Regidor.

Cap. 3.—Que todos los vecinos asistan a junta de valle cuando sean convocados por los Regidores, y nadie se desmande en palabras contra ellos.

Cap. 4. y 5.—Sobre la siega y vendimia, señalando terminos y dias para cada pueblo.

Cap. 6.—Ordenamos y mandamos que ningun vecino de este valle sea osado a cortar ningun roble u otra madera en las dehesas de Pando, Triguez, Oria y Fresnedillo, ni desollar encinas o robles, ni apañar bellotas, pena de cien maravedies por cada cosa y cada vez.

Cap. 7.—Que ninguno sea osado a cortar madera o corteza para vender fuera de este valle.

Cap. 8.—Que ninguno sacuda bellotas hasta el día ordenado por los Regidores.